

Nº 1º

Libro 1602.

C-39

DT. Acciones

n.º 4.1



4  
Sola res iusticia, quæ sine dubitatione, proxima  
et consanguinea sapientia est, tam Discernibus  
egret, quam Magistris: Agricoltationi  
neque Doctores, qui se profiterentur, nec Dis-  
cipulos cognovi. Columela lib. 4. ad Publ.  
Silv. in Præfat. de re rustica.

Valencia, remedo de los Campos elysios, morada de los bis-  
naventurados, como dice el sabio Mariana, sorprende  
al extranjero quando pica su termino. Parece entra en  
un nuevo hemisferio. Sus fertiles vegas, sus amenos  
jardines, sus aridos secanos, y sus deliciosos montes,  
plantados hasta sus cimas y gargantas, forman un  
admirable golpe de vista, y le ofrecen el especta-  
culo mas rioueno y encantador. Su territorio pobla-  
do de Villas, aldeas, y Caserías; los hombres sem-

brados por los campos con los vestidos sencillos de la naturaleza, unos manejando el arado, otros usando del arado, unos empleando sus fuerzas para levantar el duro pedruzco, otros substituyendole los arboles más útiles y robustos; y otros en fin sumergidos continuamente en las aguas para fertilizar el suelo. Este lleno de plantas y sementeras en todas las estaciones del año, sin que la zizania ni mala yerba se atreva á incomodarlas. La tierra bien labrada y cernida á impulsos de las continuas y reiteradas operaciones. Los frutos substituyéndose unos á otros con la mayor rapidéz, parece violentan á la misma naturaleza. Todo es efecto de la industria y continuo trabajo del labrador, que adicto siempre á la tierra que cultiva, solo le quita al trabajo aquellas cortas horas, precisas para renovar sus fuerzas. ¿Quien dixia, pues, que estos brazos robustos, tan útiles á la sociedad y al estado, con la misma facilidad romanan

el arado y aradon para fertilizar su campo, que se entregan á varios excessos y atentados? Entre estos mismos trabajadores se ven algunos, que reparándose de su honrada profesion, se hacen contrabandistas y salteadores, talan las mieses, y executan cantinelas obscenas y escandalosas, en terminos que muchas veces el honrado labrador es insultado en su misma casa, la doncella deshonrada con cantinelas nocturnas, el arriero y caminante despojado por el salteador, los frutos de los campos robados, y los mismos arboles y plantas arrancados por venganza, ó por una vil y detestable complacencia. De suerte que la libertad y seguridad del Ciudadano, que está bajo el abrigo de la Ley, se vé muchas veces atropellada y perseguida. Para contener estos excessos no basta, ni la incorruptibilidad de los Jueces, ni el zelo y severidad de los Tribunales. Estos vigilan y aplican la pena de la Ley á los malhechores. Las

escenas sangrientas se repiten á menudo en nuestras plazas publicas. Prueba evidente de que estos castigos, que horrorizan la humanidad, en vez de disminuir los delitos los aumentan, endureciendo el corazon del hombre, y haciendolo cruel y sanguinario. La Nacion, que sin cesar se derrama sangre en los patibulos, dexa sus costumbres dulces, se hace feroz y sanguinaria; y este habito espantoso produce la facilidad en derramar la sangre de sus semejantes. Lo que executado raras vez, causaria emienda, repetido á menudo, hace que el hombre hecho feroz, ni tema matar al hombre, ni ser condenado al suplicio. Esta experiencia y reflexion ha hecho levantar el grito á muchos sabios contra las penas capitales, y á los Fedéricos, Josefos, y Catalinas á desterrar las horcas, y los patibulos. Conviengamos, pues, con Horacio, que las Leyes no son suficientes para desterrar los delitos, y que el mas poderoso dique son las costumbres<sup>(1)</sup>. Lo

(1) Quid leges sine moribus vana proficiunt. Horat. ~~lib. 2.~~  
lib. 3. od. 48. vers. 35.

trabajadores del campo en este Reino apenas tienen algunas, y como estos son los que componen la mayor parte de la poblacion, se evidencia quan importante y preciso es pensar en su educacion, y que influjo no puede tener esta en desterrar los excesos, que en el dia afligen la humanidad. Para remediarlos, pues, ha ofrecido la Ill<sup>ta</sup> Sociedad, premiar la memoria en que mejor se trate sobre la educacion mas conveniente en este Reino para el hombre del campo, capaz para formar hombres robustos, buenos christianos, ó instruidos labradores, y que indique la facilidad de su glan-  
tificacion, y arbitrios suficientes (en el distrito á que se refiriere) que no sean de los destinados á otros objetos, ni puedan por su naturaleza ó quantia incomodar á la supercuidad, ó al comun de las poblaciones. Digno asunto de un cuerpo patriótico, cuya principal mira es promover la pública felicidad, y que quisiere desempeñar con el

único fin de hacer bien á mis semejantes.  
Por son los obstáculos que impiden la educación  
de nuestros labradores, cierta disposición de parte  
de ellos, y el carecer de establecimientos de ense-  
ñanza pública. La primera es su pobreza y  
necesidad, y la opresión que padecen. Mueven colonos  
de la tierra que cultivan, la aran, siembran, ca-  
ban, escardan, siegan y trillan, y hacen las demás  
labores. Están continuamente llenos de miedo y de  
zozobra, expuestos á la falta ó sobra de las llu-  
vias, al rigor de los yelos, á la furia de los vien-  
tos, á la tempestad de la piedra, á las inundacio-  
nes y á los insectos; y quando se ven libres de  
todos estos peligros, y prontos á llegar al puerto  
y tener el consuelo de ver coronadas sus espe-  
ranzas con la recolección de sus cosechas, les  
viene otra nueva y mas sensible fatiga, que  
es conducir los frutos ó su valor á las casas  
de los poderosos, dexando en las propias á su

expovo é hijos llenos de tristeza y bañados en laxi-  
mas. Pensaban estos infelices aliviar sus fatigas,  
y satisfacer su necesidad, pero desde sus mismas  
casas ven repartir el fruto de sus sudores, entre  
el diezmo y primicia, derecho de señorío, arrenda-  
miento de las tierras, φόρο, contribuciones reales  
y otras gabelas. Y además de estas, que tiene auto-  
rizadas la Ley, y son justas, ven arrojarse una  
multitud de aves de rapina, quales son los hermi-  
taños, demandantes, guardas de campo y otros se-  
mejantes, que al instante se arrebatan el corto re-  
siduo de sus cosechas. Añádese á esto, la ignavia  
del Médico, Barbero, Boticario, y Herrador, y otras  
pagas cuyo plazo cumple en este tiempo. De mane-  
ra que lo que dice Virgilio en aquel verso: Sic vos  
non vobis ferris aratra boves, puede aplicarse con  
mas propiedad al labrador de este Reino, que ape-  
nas goza mas que los bueyes de la tierra que  
cultiva. Ya lo conoció esto el político Navarrete

quando dixo (2), que la mayor parte de los gravá-  
menes está impuesta sobre los flacos hombros del  
afligido gremio de labradores, contra quienes se con-  
tan siempre las cavilosas plumas de los Escriba-  
nos, se afilan las espadas de los soldados, y se  
encaminan las perjudiciales quimeras de los arbi-  
tristas. Ellos sufren todos los referidos graváme-  
nes, y otros muchos que ha introducido el abuso y  
la supererición, y además aguantan la composición  
de caminos y la carga de los viajeros. Justo es  
que al soldado que sirve á la patria y defiende  
las personas y propiedades de sus conciudadanos,  
se le alivie en las marchas que executa en asun-  
tos del servicio; pero no lo es que esta grave car-  
ga recaiga sobre las debiles fuerzas del labra-  
dor, y que en los momentos mas preciosos, se le  
arranque de su heredad, pagandole un real de  
vellon por cada legua, ó por mejor decir por dos,

(2.) Conversacion de Monarquias. Discurso 39.

contando la buelta. Esta contribucion debia recaer en pri-  
mer lugar sobre las bestias de regalo, y mulas de los co-  
ches, que solo sirven para fomentar el lujo y vanidad; y  
quando recayese sobre los labradores, debia aumentarse  
la paga, satisfaciendo unicamente el soldado á real por  
legua, y el exceso los mismos Pueblos de las rentas de  
sus Propios, ó por repartimiento entre los propietarios.  
Y que diremos quando se obliga á los labradores á que  
abandonen sus faenas y remiexas para conducir otras  
clase de gentes, y especialmente á las mas viles  
y perjudiciales de la Republica, quales son los hiri-  
ciones y comediantes? Lo he visto repetidas veces,  
y así lo previenen los despachos con que estan autori-  
zados. ¡Que horror! El Ciudadano mas util al Estado, y  
mas honrado, abandona el principal objeto de la fe-  
licidad publica, que es la agricultura, por ir sirvien-  
do á un Comediante. Este es el estado de abatimien-  
to á que ha llegado nuestro labrador, de manera  
que podia decir con Virgilio: Nec spes libertatis erat,  
nec cura peculii. Los que se ven reducidos á

semefante estado ni pueden pensar, ni ser virtuosos, pues Aristoteles no puede creer, que haya alguna virtud propia para los esclavos. (3) Las luces nacen de la abundancia, y de una honesta libertad. Los primeros hombres, cuya memoria no ha conservado la historia sagrada y profana, eran mas habiles que nosotros sobre este articulo, lo que se comprueba por lo que nos resta de los antiguos anales de los Egipcios. Los Patriarcas pasaban su vida a la frente de sus rebaños, que sabian multiplicar sobre manera. Jacob variaba con un artificio natural el color y la lana de sus corderos. Los Pastores en nuestros tiempos serian capaces de esta atencion.

El espíritu de conquista, y la opresion que es consiguiente, destruyeron presto las virtudes, y los cuidados pacíficos. Las artes transmigraron del Asia a la Grecia, país seco por su naturaleza y de corta produccion. Los Griegos, pueblo ingenioso e inclinado a todo aquello que es propio de la imaginacion, despreciaron desde luego lo esencial para dedi-

(3) Arist. lib. 1. polit.

carase a las utilidades del espíritu. Llegaron a ser Escritadores, Filósofos, Poetas, Oradores, y Medicos; y la agricultura que les era menor necesaria que a otros, fue abandonada a los esclavos. Estos Athenienses, cuya politica ha pasado en proverbio bajo el nombre de Atticismo, y cuyos progresos en las bellas artes fueron la admiracion de la posteridad por espacio de tantos siglos, pasaban su vida en el teatro, o en la plaza publica en censurar las faltas de gramatica de sus oradores; y sus magistrados estaban encargados de hacer venir los víveres por el mar. Los Lacedemonios, cuya virtud torca y cinica es tan alabada, desaban a los Yotas, a quienes trataban como esclavos, o por mejor decir, como bestias de carga, el cuidado de alimentarlos. Los primeros Romanos, forrados por la necesidad, cultivaban con cuidado su territorio, y nunca fueron mas grandes que quando supieron contentarse con sus propias leumbres, y mezclar los cuidados de la labranza con los de la magistratura, y Generalato. Pero bien pronto el espíritu de conquista, que no los abandonó jamas, les hizo olvidar las conchumbres

austreras de sus antepasados, y las campiñas de Italia fueron entregadas á los esclavos, cuyas quejas han transmitido á nuestros tiempos los exortores de esta nación. Aflijidos por todos los males inseparables de una continua prosperidad, y de una desmesurada grandeza, no gobernaron su vasto imperio sino destruyéndolo, y la agricultura y el comercio fueron igualmente desterrados del mundo conocido.

Los Bárbaros, ó por mejor decir, una nueva creación de hombres devastaron este imperio debilitado, y formaron nuevas potencias: y no parando la consideración estos conquistadores en las Artes vino para extinguir hasta su memoria, establecieron el gobierno militar, y por consiguiente la opresión. La esclavitud, pues, de derecho, y de hecho fué el patrimonio en Europa de la porción mas útil de la humanidad. Pero sin embargo de este gobierno, de las leyes feudales, y de los principios de honor de la antigua cavallería, que miraban con desprecio todas las artes, no conociendo otras virtudes que las que estaban cimentadas en el valor, penetrando las luces

del espíritu humano y de la razón natural por entre las mas espesas tinieblas de la ignorancia y de la barbarie, no pudieron menos de exceptuar al labrador que labrava su propio campo de la ignominia y desprecio con que se miraban las demas artes. Esta escasa excepción fué la que en cierto modo mantuvo la agricultura, aunque con languidez, y la preservó de ruina. Pero mientras no se restituya al esplendor de los primitivos tiempos, ni florecerá esta arte bienhechora del genero humano, ni cesará honrando los labradores. Cultívese la tierra por mano libre, juntese al arado el triunfo y el laurel como en la primitiva Roma; disponganse las remesas con el mismo cuidado que las batallas, labrense y disponganse los campos con la misma diligencia que los ejercicios. Sean felices los aldeanos, y sujetos únicamente á las leyes sencillas, ya de policía, ya del fisco, que aseguren su suerte como la de un hombre protegido; no le obliguen á ser cliente del soberano y poderoso; separense de su territorio los



conductores del terror, destierranse las opresiones, alien-  
tase y premiese el trabajo, en una palabra, permiti-  
tase al honrado cultivador que labore su tierra sin  
tormenta y con tranquilidad; y se verá desde luego  
fertilizarse las tierras, y separarse de estas co-  
municas de paz el vicio, el exceso, y el desenfreno, y  
estos hombres pacíficos y honrados en estado de  
alimentar y educar á sus hijos. (4) Si los infeli-  
ces no tienen con que alimentarse, dice el Presi-  
dente Montequieu; como podrán pensar en repar-  
tir el alimento? Si no pueden cuidarse en sus en-  
fermedades; como podrán educar las criaturas en  
una enfermedad continua, qual es la infancia? (5)  
Se necesita, pues, proteger á esta clase benemérita

(4) *Inuenam ergo tante ubertatis causa erat? Ipsorum  
tunc manibus Imperatorum colebantur arvi (ut fas est  
credere) gaudente terra, comere laureato, et triumphali  
aratore; sive illi eadem cura semina tractabant quam bella  
eademque diligentia arva disponebant, quam castra. Sive ho-  
nestis manibus latius proveniunt, quoniam et curiosius fi-  
unt. Plin. lib. 18. cap. 2.*  
(5) *Expit de aóio lib. 23. cap. 11.*

del estado, librarla de toda opresion, y ademas propor-  
cionarle establecimientos de enseñanza publica.

¡ Debemos extrañar que nuestros labra-  
dores sean groveros, carezcan de toda civilidad, no  
tengan moralidades, no respeten el sacro derecho de  
la propiedad, sean vengativos, ignoren lo que deben  
al soberano y á la Patria, en una palabra, no hayan  
llegado á conocer ni aun los primeros elementos de  
las virtudes sociales, quando no tienen educacion pú-  
blica ni privada? Los padres destituidos de luces  
y de principios, no pueden comunicar á sus hijos  
estos conocimientos. En muchos Pueblos no hay es-  
cuelas de primeras letras, y en donde las hay, es-  
tan mal dirigidas, no tienen metodo, se permiten en  
ellas libros despreciables y aun perjudiciales; y  
aun estas oficinas donde se educa la tierna infancia,  
solo estan frequentadas de un corto numero de niños  
de los vecinos mas prudentes, pues los demas no asis-  
ten á ellas, y asi hay muchos Lugares, donde no se  
encuentra quien sepa leer ni escribir. Ya es tiempo

pues, que pensemos en remediar esta calamidad publica. No imitemos á los habitantes de Mytilene, q.<sup>ue</sup> habiendo superado á algunos de los aliados que se habían separado de ellos, para tenerlos en la esclavitud, les prohibieron dar la menor instruccion á sus hijos. (6) Todos los Pueblos que han representado el primer papel en los anales del mundo, y han producido los modelos de providad, valor y honradez, han sido á consecuencia de las costumbres, educacion, ó instruccion publica. La educacion de Esparta, las costumbres de Roma, y la instruccion publica de las Monarquias modernas, cada una de por si ha producido estos admirables efectos. ¿Pues que no podría verificarse, si se reunen y combinan estos tres móviles del corazon del hombre? ¿Que contraste no se advierte en el plan de educacion de Licurgo y de Guillermo Tercero? El primero, mezclando el hurto con el espíritu de justicia, la mas dura esclavitud con la extrema libertad, los sentimientos mas atroces con la mayor moderacion, quitando el pudor á las

(6) Elian. var. hist. l. 7. c. 18.

castidad, conduxo á Esparta á la grandezza y á la gloria, solo llevando á efecto la educacion austera, é inspirando la dureza y el valor. El segundo al contrario teniendo por objeto la dulzura y la paz, la honestidad y la providad, llegó al mismo fin, y ambos, aunque por diferente camino, tomaron cierto ascendiente sobre hombres libres, vencieron preocupaciones, y surtieron las pasiones. Prueba evidente de los efectos de las costumbres, educacion, é instruccion publica, aun quando segun las circunstancias de las Naciones y de los tiempos, se han emprendido por caminos tan diversos. Si el niño desde su tierna edad, se le inspira sentimientos de providad y patriotismo, se le enseña á obedecer al Rey y al Magistrado, á venerar al sacerdote y al Defensor de la Patria, á amar al prójimo, á respetar el lecho y propiedad ajena, á no mentir, á comer el pan con el sudor de su frente, á perdonar las injurias, á ser sobrio y frugal, llegará á la edad mas avanzada siendo un desecho de buen christiano y buen Ciudadano,

y hasta los últimos momentos de su vida, inspira-  
rá las mismas costumbres y sentimientos á los hi-  
jos de sus hijos. El celebre Epaminondas en lo úl-  
timo de su vida escuchaba, veía, y hacía las mis-  
mas cosas que en la edad en que había comenza-  
do á ser instruido.

La instrucción de los labradores no es tan  
difícil como se imagina. Todos los hombres tienen  
interés en ser felices, y sino emprenden el camino  
de la felicidad, es porque no lo conocen. Solo se  
necesita la franqueza y sencillez para obtener  
la confianza de los habitantes del campo. Perso-  
nidos que se quieren en felicidad, se dejan llevar fá-  
cilmente donde se quiera. Si ellos no descubren en  
las acciones de los Señores, Magistrados, Maestros,  
y Directores, sino virtudes; si en sus palabras  
solo oyen la expresión de la verdad sencilla y abe-  
gre, si ven en sus ojos un amor sincero y cordial,  
inflamados con el deseo de ser felices, apenas  
habrán dado algunos pasos en la carrera, quan-

do obrarán milagros y pasarán adelante á sus di-  
rectores en el camino de la providad y de la virtud.  
Los niños del campo no están fascinados como los de  
las Ciudades con los edificios pomposos y los objetos  
de lujo, pues sus primeras miradas solo se em-  
plean en objetos tan sencillos como interesantes, en  
humildes chozas, y en el espectáculo admirable  
y siempre nuevo de la naturaleza. Ellos se aficionan  
al cielo que los ha visto nacer, y desde que su razón  
comienza á desenvolverse, conocen la necesidad del tra-  
bajo, y viendo testigos continuos de una vida frugal  
y pobre, comprenden que basta lo necesario para la  
necesidad del hombre. Convergamos, pues, que tienen  
mejor disposición que nosotros para ser virtuosos, y  
si no lo son, es porque los abandonamos á sí mismos,  
los miramos con desprecio, los oprimimos, y les damos  
mal exemplo. Los Stotentes salvajes tienen unas  
costumbres dulces y humanas, al paso que los del Ca-  
bo y Colonias son crueles y engañosos. La diferen-  
cia consiste en que aquellos no han tratado á los

blancos, y estos se han pervertido con el comercio de los Holandeses. ¿Porque fatal casualidad, pues, se ha mirado con tanto desprecio la educacion de la gente del campo? Tantas catedras de latinidad, y de añosa y aburrida filosofia como hay establecidas por todos partes contra el espiritu, y aun contra el tenor de nuestras sabias leyes: tantas catedras que no son mas que un cebo para llamar a las arrieras literarias la juventud, destinada por la naturaleza y la buena politica a las artes utiles, y para amontonarla y repulstarla en las clases esteriles, robandola a las productivas: tantas catedras en fin, que solo sirven para hacer que superabunden los capellanes, los frailes, los medicos, los letrados, los escrivanos y los existanes, mientras escasean los arrieros, los maxineros, los artesanos y labradores, ¿no estarian mejor ocupadas, y aplicada en dotacion a esta ensenanza provechosa? (7) La ensenanza de los labradores, la instruccion de la gente del campo es de la

(7) Informe de la Sociedad economica de Madrid sobre la Ley agraria, pag. 124.

que habla la III.ª Sociedad economica de Madrid y uno de los hombres mas sabios de nuestra Nacion. La es tiempo, pues, de que nos desencañemos, y que con preferencia a dichos objetos que han ocupado la atencion de nuestros antepasados, nos ensayemos en formar un plan de educacion para nuestros labradores. Este es el mayor servicio que podemos hacer a la patria y a la humanidad. Desvelense otros en descubrir nuevos planetas, indague el antiquario el sitio donde se ha dado una batalla, viagen algunos por las espacias inmensas de los aires, que nosotros seguramente haremos mayor bien a la humanidad, mejorando las costumbres de los hombres, especialmente de aquellos que hasta aqui han merecido menos las miradas y proteccion de sus semejantes. Nota de plantificar la educacion: Educacion fisica: Educacion moral: Educacion rustica. Etc. aqui los quatro puntos que mantendrán bien hazán la felicidad de nuestras camineras. ¿Podremos desempeñarlos?

Veamos lo.

1.  
Modo de plantificar la educacion.

Diez y ocho siglos hace que está clamando la humanidad para que se dé instruccion á los labradores. Esta guerra la produjo Lucio Junio Columela en el primer siglo de la era christiana, quando dixo, que la agricultura, que es la fuente cercana de la sabiduria, ni tenia Discipulos, ni Maestros, y que no habia conocido ni Doctores que la profesasen, ni Discipulos que la aprendiesen. (8.) La misma guerra ha sido reproducida por varios hombres sabios y beneficos de los tiempos sucesivos, pero no han llegado á oirse estos clamores hasta el principio del siglo decimo nono. Debemos esperar ha llegado ya la epoca feliz en que se dé instruccion

(8.) *Sola res rustica, que sine dubitatione proxima est concav-  
quinea sapientia est, tam discerantibus eget, quam Magistris  
Agricolacionis neque Doctores, qui se profiterentur, ne  
Discipulos cognovi. Columela lib. 1. ad Publ. silv. in Ortus.*

á la gente del campo, y estos son los deseos de la III.  
Sociedad.

Para que se verifique, es preciso establecer una escuela de agricultura en todas las caberas de partido, y Pueblos de alguna consideracion. Tales son San Felipe, Alcañices, Gandia, Segorbe, Castellon de la Plana, y otros de igual clase. Estas escuelas se abrirán á mediados de Octubre, y se hará punto el ultimo de Mayo. Se celebrarán á lo menos quatro dias en la semana á la hora que se señale, segun las circunstancias de cada Pueblo, debiendose procurar que uno de ellos sea precisamente el Domingo, y los demas festivos que ocurran para proporcionar la mayor concurrencia. En ellas se explicará la estimable obra de Alonso de Herrera, ó los elementos de Agricultura de Carballo y Sanpau, traducidos por D. Josef Calderon de la Barca, ó algunos articulos del Diccionario del Abate Rozier. No se limitará la enseñanza unicamente á la theorica, pues debe reducirse á la practica. A este fin habrá destinado un cam-

po de buena calidad, donde se ejecutarán varios ex-  
perimentos á presencia del Catedrático y de los  
Discípulos. Allí se prepararán los varios abonos de  
las tierras, examinándose con el mayor tino y pre-  
caución qual es el mejor. Se prepararán las semil-  
las; se dispondrán las sementeras, según los varios  
métodos de los modernos. Se experimentarán los  
arados, trillos y demás instrumentos de nueva in-  
vención: se harán análisis de las diferentes tier-  
ras: se instruirá á los discípulos practicamente de  
lo que es tierra vegetal, y lo que es piedra, arena,  
grava, sus varias clases, y los compuestos de todas  
ellas. Se harán ver todas las especies de esterco-  
raciones, de que se componen, y las que son adap-  
tables á cada clase de sementeras, y de plantas.  
Se enseñarán los varios modos de injertar, y de  
podar los arboles, así los frutales, como los made-  
rables, en una palabra, todos los ramos prácticos  
de la agricultura, de suerte que enseñados los so-  
beros del campo, y aun los labradores de edad

provesta teórica y practicamente sobre su noble pro-  
fesion, y cerciorados de las ventajas de la agricultura  
moderna, abandonarán los abusos y preocupaciones  
que rutinamente siguieron sus abuelos, harán nue-  
vos experimentos y se irá perfeccionando de cada  
dia de mas en mas esta arte benéfica, la bienhe-  
chora del genero humano, y se cumplirán los deseos  
de nuestro español Columela. Al principio frecuen-  
tarán unicamente estas escuelas algunos vecinos  
instruidos y despreocupados de los Pueblos donde se  
establecieron. Viéndose los progresos y buenos efectos  
se aumentará la concurrencia, y antes de mucho  
acudirán los de los Lugares y Aldeas inmediatas.  
¡Quanto no pueden contribuir para desterrar las  
primeras preocupaciones los ricos y Caballeros! Se  
vale el ascondiente que tienen en este Reino sobre  
los labradores. Siendo estos unos meros arrendatarios  
de la tierra que cultivan, el respeto, veneración, y  
necesidad con que miran á los Dueños, les hace ve-  
quir ciegamente sus insinuaciones y consejos:

al principio solo acudían á la escuela por condes-  
cendencia, pero persuadidos de su utilidad, no solo asis-  
tían á ella voluntariamente, sino que estimulaban  
á otros á que lo ejecuten, y procuraban con-  
servar un establecimiento que les acarrea su fe-  
licidad. La lastima es que los nobles y poderosos  
no viven ya como en otros tiempos entre los arbo-  
les y venteras; el lujo y refinamiento de las  
Ciudades populosas los ha sacado de su centro, co-  
mo si fueran mas felices viviendo entre la ca-  
yor, perfumadores, cocineros, y comediantes, que  
entre el pacífico y sencillez labrador. ¿Quán uti-  
les serían en los campos para perfeccionar este  
nuevo establecimiento! Instruidos en los mejores  
libros de Agricultura, manifestarían despues á  
sus colonos y labradores las practicas viciosas,  
las que eran mas ó menos utiles, y pudieran co-  
rear nuevos experimentos. Esta ocupacion, y los  
descubrimientos que pudieran hacer en esta ma-  
teria, les haría mas honor y perpetuaría mas

su memoria, que los trofeos ganados en las batallas.  
El laurel corona de los triunfos militares es planta  
infecunda, al paso que la oliva simbolo de la paz,  
es arbol fructifero.

Se leerán tambien en estas escuelas el sema-  
nario de agricultura y artes, para aprovecharse de  
las luces que comunican, y poner en execucion los  
nuevos experimentos. Los resultados de las obser-  
vaciones y experimentos de estas escuelas se apun-  
tarán con toda especificacion é individualidad en  
un registro, y se comunicarán mutuamente de unas  
á otras. Se establecerán premios para los Discipu-  
los mas aprovechados, y particularmente para los  
que hiciere algunas invenciones ó descubrimientos.

Aunque en el programa de la sociedad se  
expresa que los arbitrios que se señalan para esta  
educacion, no sean de los destinados á otros objetos, me  
parece debe entenderse de aquellos que son utiles al  
comun, pero no de los que le perjudican. Tales son  
las Catedras de Gramatica en los Pueblos que no son

cabeza de partido. Estas por ser perjudiciales á la labranza se solicitó su supresion en las Cortes celebradas en Madrid el año 1619, y en efecto el Señor Felipe 4.<sup>o</sup> por su Pragmatica de 10. de Febrero de 1623, (que es la Ley 34. tit. 7. lib. 1. de los Reccos.) las mandó quitar, y que no las hubiese en adelante, sino en los Pueblos y con las circunstancias que prescribe, lo que mandó se executase el Señor Carlos 3.<sup>o</sup> en el artículo 29. de su R.<sup>l</sup> Cedula de 16. de Mayo de 1788. En muchos Pueblos, pues, en contravencion de la Ley, y en perjuicio de la causa publica, hay establecidas Catedras de gramatica, las que suprimidas, con la misma dotacion se pudieran substituir catedras de Agricultura. Donde no hubiere este arbitrio, ni un vecino benéfico é instruido que gratuitamente quiera encargarse de esta enseñanza, se puede costear y dotar de los fondos y rentas de Propios de la Ciudad ó Villa donde se estableciere. Regularmente hay sobrantes en todas ellas, y

donde no los hubiere, se deben dotar de los sobrantes de otras, pues todos deben mutuamente concurrir á la publica felicidad. Tambien pudiera hacerse esta dotacion de las Rentas Decimales. Una parte de estas pertenece á los pobres, segun el establecimiento de los Diezmos, y Leyes de estos Reinos. (2) Pues que mejor destino pueden tener, que en prevenir la miseria, haciendo prosperar la Agricultura? Si que llegando á florecer en los terminos que se desea, se aumentarán los Diezmos por precision.

Ademas de la catedra de Agricultura que debe establecerse en todas las Ciudades y Villas de alguna consideracion, deben fundarse en las mismas y en todos los Lugares por pequeños que sean otras dos escuelas. Una de primeras letras; y otra rustica para instruir á la juventud en los elementos de la agricultura, virtudes sociales, moral, y otros ejercicios que contribuyan á su robustez y mejor constitucion fisica.

Una y otra son indispensables en todos los Pueblos,

(2) Ley 19. tit. 20. part. 1.<sup>o</sup>



si se quieren formar nuevos hombres, y sacar  
á los actuales del estado de ignorancia y barbarie  
en que los vemos. El Maestro de primeras letras  
debe enseñar á leer, escribir, las quatro reglas de  
cuenta, el pequeño catecismo del Obispado, el his-  
tórico de Fleury, las virtudes sociales, y maximas  
de buena crianza. Desde la mas tierna edad se de-  
be formar el corazon de los niños, inculcandoles á  
menudo estos preceptos. Deben desterrarse de las  
escuela todos los libros de fabulas fijas, historias  
mal formadas, y otros de esta clase como lo tie-  
ne mandado el Consejo. (10) Se les enseñará á  
leer por las cartillas de las R.<sup>as</sup> escuelas de el  
Sitio de S.<sup>ta</sup> Ildefonso, y de S.<sup>ta</sup> Ysidro de la corte,  
que seguramente son las mejores, á cuyo fin se  
entregará á cada Maestro un exemplar del tra-  
tado sobre el modo de enseñar el conocimiento de  
las letras, impresso en la Imprenta Real año de  
1794. Esto se valdrán de los medios que se pro-

(10.) Real Provision de 11. de Julio de 1774.

ponen en él para enseñar á los niños prontamente  
y con facilidad el conocimiento de las letras. En sabien-  
dolos, se principiará con el silabéo, desterrando el  
molesto deletreo, y permanecerán en el hábito que  
sepan silabear con perfeccion.

Llegado este caso empezarán á juntar las sila-  
bas en el catecismo de Vives impresso con letras abul-  
tadas, y las silabas partidas, y estando algo diestros  
comenzarán á leer en el catecismo histórico de  
Fleury, y despues en los pensamientos de ciceron  
traducidos al castellano. Los que tengan edad sufi-  
ciente y firmeza en el pulso aprenderán á escribir,  
aunque no sepan leer, pues no hay inconveniente  
en que aprendan ambas cosas á un tiempo, arreglan-  
dose los Maestros en su enseñanza al método que  
prescribe el arte de D.<sup>no</sup> Fran.<sup>co</sup> Xavier de Santiago Pa-  
lomar, y D.<sup>no</sup> Estevan Jimenez.

Todos los dias se preguntará el catecismo  
histórico de Fleury, y el pequeño de la Diocesis,  
explicando el Maestro las lecciones que se pregun-

taxen en términos claros y sencillos, proporcionados  
á la capacidad de los niños. Les explicará e instrui-  
rá igualmente en las máximas cristianas y so-  
ciales, les enseñará á que digan verdad, aunque sea  
contra sí mismos, que amen al Rey y á la Patria,  
que sean sobrios, que sean liberales, que respeten  
lo ajeno, que perdonen las injurias, y veneren á  
los Sacerdotes, Magistrados y soldados, y á los mayores  
y ancianos. Les inspirará amor al trabajo y honor  
á la ociosidad, y una particular inclinación á la  
mas honrada y útil de las artes la Agricultu-  
ra. No se contentará con imbuirles la teoría  
de estos principios, es menester que los reduzcan  
á la práctica, y para ello no hay medio mas poder-  
oso que el del ejemplo. Sea el Maestro hombre  
de verdad, tenga una vida frugal, sea moderado en  
sus palabras, sea manso en sus procedimientos,  
no sea vengativo, no se irrite jamás, reprenda á  
los niños con templanza y suavidad, haciendoles  
ver lo hace por su felicidad; no vierta expresion

alguna que pueda herir á su inocencia, y segura-  
mente caldrán de su escuela los niños adornados de  
estas virtudes. El animal mas imitador es el hom-  
bre (11), y así vemos que no solo en lo moral sino  
tambien en lo físico se muda su naturaleza  
quando pasa á vivir entre gentes de costumbres y  
caractéres diversos. Se desterrará de estas esue-  
las el uso de los azotes, palmera, vara, u otro ins-  
trumento para castigar á los niños, con lo que se  
envilecen y pierden la vergüenza. Estos mas deben  
contenerse y educarse con el pudor y benignidad,  
que con el miedo. (12)

Todo los niños del pueblo desde la edad de cinco  
años deben asistir indispensablemente á la escuela,  
pues antes de esta edad, segun Aristoteles, (13) solo  
deben interesarse y animarse los juegos. En estos

(11.) Aristot. de poetica. cap. 4.

(12) Pudore et liberalitate liberorum verinere satius esse credo,  
quam metu. Terent. in Adelphis, Act. 1. Scen. 1.

(13) De Repub. lib. 7. cap. 17. t. 2.

debe empezar su educación. Ricos, pobres, labradores, for-  
nateros, pastores, todos deben asistir a la escuela,  
pues si falta alguno, ya no puede tener efecto nuestro  
plan de educación general y uniforme. Los Magistra-  
dos deben celar esto con el mayor cuidado en cumplimiento  
del artic. 28 de la R. Cedula de 15 de Mayo de  
1788, y reprender y aun castigar a los Padres y  
Tutores que fueren omisos. Todo hombre, de qualque-  
ra clase y condicion que sea, debe saber Religions  
y costumbres, si ha de cumplir con las Leyes de  
Dios y de la Sociedad. Además a todos les es  
sumamente util el saber leer y escribir. Si el  
hombre del campo sabe leer, repasará el mismo  
los Catolicos, leerá los libros de agricultura,  
y los nuevos experimentos y progresos que se pu-  
bliquen en los papeles publicos. Si sabe escribir,  
apuntará lo que gasta en sus labores y seme-  
ntas, lo que le producen las compras y ventas  
de los frutos; la cuenta de los mozos y de lo q.

gasta en la manutencion de su familia, sin que ten-  
ga que abandonar a un extraño los secretos y vir-  
tual direccion de su casa. Reflexionese si son estas  
ventajas.

Lo quisiere que hubiera colegios donde se for-  
maran e instruyeran los que deben ejercer el impor-  
tante Magisterio de primeras letras: pero me pen-  
sado, es mucho pedir atendidas las circunstancias del  
Reino. Debemos esperar de la sabiduria e ilustracion  
de nuestro Gobierno, que está velando continuamente  
en nuestra felicidad. Por todas partes se han erigido  
monumentos donde se enseña el latin y el griego. Re-  
memos edificios donde se inspiran las pasiones mas  
amadas del corazon del hombre, y las de sacrificar  
la honrra de bien y la virtud, cubriendola con la  
mascara de lo ridiculo. ¿No tenemos siquiera un  
establecimiento donde se enseñe el arte de formar  
a los hombres? ¿Y luego nos quejamos de que  
la clase mas pobre del pueblo no tenga costumbres,

ni civilidad, y que calgan de ella los ladrones y los  
asesinos. Tengamos buenas escuelas de primeras  
letras, y Maestros ilustrados y provos que las diri-  
jan, acudan a ella todos los niños, y desde luego ase-  
guero una reforma general. (34)

Esos Maestros, especialmente en los Pueblos de  
alguna consideracion, deben estar bien dotados, pues  
sin buena dotacion y renta, será en vano buscar  
quien desempeñe exactamente esta enseñanza.  
Deben, pues, dotarse de las rentas de Propio, en  
terminos que la escuela sea enteramente gratui-  
ta para todos los vecinos, ricos y pobres. En  
los Lugares donde no hubiere Propio ni arbitrio,  
que son bastantes se agregará esta enseñanza  
al Sacristan y Fiel de fechos, con tal que sean  
fugeros de algun talento, y de conducta irrepre-  
hensible. He pensado se reúnan los tres Empleos,

(34) Quarendi sunt liberi magistri quorum et inculpa a vi-  
vita, et mores iusta reprehensionem non obnoxii, et peccati  
minime vulgari. Plutarco, Comment. de liberis educandis.

para que reunidas las rentas, tenga el que los obtenga  
con que mantenerse, pues en estos Lugares pobres, es me-  
nester valerse de estos arbitrios. En este caso se acudirà  
al M. N. Arzobispo, y al Señor del Lugar, si le tubiere,  
solicitando una asignacion anual para el Maestro.  
No dudo se prestaràn a esta buena obra, que es la  
mayor que quedan hacen, substituyendola en caso ne-  
cesario a otras limosnas que reparten a los vecinos.  
Si no fuere bastante, se hará un repartimiento  
entre los que posean bienes raices, aunque sean fo-  
rasteros. Para un objeto tan importante è indispen-  
sable como el de estas escuelas, tambien debian  
contribuir los Diezmos. En los Maestros para es-  
tos Lugares, solo debe buscarse la probidad, y el zelo  
de educar a la juventud. Deben saber leer, escribir  
y algo de cuentas, pero no es del caso sean buenos  
pendolistas, pues los discipulos que han de enseñar  
se han de dedicar a las fatigas del campo, y no

deben aspirar á ser Escrivientes ni Oficinistas, ni lo permito Dios. Solo deben aprender á leer, y á escribir medianamente, y á ser buenos Christianos y buenos Ciudadanos.

Suego que sepan las primeras letras, y los principios de Religión y civilidad, pueden sus Padres dedicarlos á las labores del campo, ó á la custodia de los ganados. Y en este estado pasaran á la segunda escuela, que se llamará rustica, por ser su principal objeto instruirlos en los elementos de la agricultura. Esta se celebrará todos los Domingos, Jueves, y demás dias de fiesta, á la hora que se juzgue mas proporcionada, á fin de que vin ha-  
cer notable falta al trabajo, quedan asistiendo á ella con puntualidad. El Maestro de esta escuela debe ser un Cavallero, ó hombre bueno, esto es, un honrado labrador, prudente, despegado, amante de la humanidad, pues raro es el Pueblo, donde no se encuentre uno adorno de estas circunstancias,

á imitación de los Gymnasiarcas de los Griegos, y de los Nobles que presidian las justas y torneos de nuestros antiguos Españoles. Sus funciones deben ser gratuitas, pero debe tener un lugar y asiento distinguido en la Iglesia, y en las funciones y diversiones públicas, con el título de Director de la juventud, y ser libre de alojamiento, vagages, y demás cargas concegibles, y quando no se le libere del todo de la contribucion del equivalente, á lo menos debe repartirsele con mas equidad que á los demás vecinos. Las funciones de este deben ser perfeccionar á los jóvenes, en lo físico, en lo moral, y en el exercicio de la agricultura, que son los tres puntos que nos faltan tratar.

## II.

### Educacion física.

La influencia que tiene esta Educacion en todas las acciones de la vida, es manifiesta. El que tiene un cuerpo robusto, muchas fuerzas, y bien exercitadas,

habituado á las nieves, y elos frios, calores é intemperies, se puede decir que es un hombre perfecto en lo físico, y comunmente util á la sociedad, pues entregándose en todos tiempos y estaciones á toda clase de operaciones y trabajos, saca aquellas los mayores provechos y utilidades, lo mismo que el labrador de la tierra cultivada con todo esmero. Ademas estos engendran mas hijos, y de igual constitucion y vigor que sus padres, perpetuándose una raza de hombres robustos y vigorosos, de suerte que si todos los hijos se hubieron esmerado en la educacion física de los niños, no hubiera bastardeado ni degenerado la especie humana. Si vieramos en el dia al Griego, Espartano, y Romano, no parecerian hombres de una especie diferente: ¿ como pudieran un exercito entero de los nuestros resistir los exercicios y fatigas de la falange Griega y de la Legion Romana? ¿ como pudieran soportar el peso de sus armas, y resistir sus largas marchas? Todo esto era efecto del cuidado del legislador en la parte

física de estos hombres, como lo demuestra Platon en el dialogo septimo y octavo de las Leyes.

El Director, pues, de la escuela rustica, en los Domingos y dias festivos, despues de la instruccion privada, sacará al campo á todos los jóvenes. Allí con emulacion, saltarán, correrán, subirán á los arboles, lucharán, levantarán peso, lo descargarán, lo pasarán de una parte á otra, arrojarán balas de diversos tamaños, y las recibirán mutuamente. Correrán sobre la arena, saltarán fosos llevando en las manos barras de hierro, verán quien las tira á mayor distancia. Darán ejercicios en los calores mas rigurosos, en los frios mas crueles, y en medio de las lluvias. Se darán premios de frutas al que fuere mas veloz en la carrera, levantare mas peso, cubiere con mas prontitud en los arboles, y fuere mas ligero en el salto. Se les encargará no se acerquen á la lumbre sino quando estuvieren mojados, ó quando hicieren unos frios ejercicios, y solo un corto rato, pues el uso immoderado del fuego hace á los hombres delicados, afeminados, y per-

veros, y les ocasiona varias enfermedades. Tambien debe enseñarseles á nadar, pues entre los Latinos y Griegos era tan ignominioso el ignorar este arte, que para acreditar la suma ignorancia de un hombre decian; Ni sabe leer, ni nadar. Tambien quisiera lo executáran alguna vez en el invierno, para que se acostumbráran por grados á resistir el frio, pues con este uso han adquirido los hombres mas delicados el vigor de los mas fuertes. (15) Alguna noche los vacará el Director al campo para que jueguen á estas horas. Esto es con el fin de quitarles el espanto que las sombras nocturnas causan naturalmente á los hombres, y aun á los irracionales, cuyo pensamiento es del mayor naturalista de nuestros tiempos. (16) Los vestidos sencillos de nuestros labradores deben conservarse, pues los mantienen robustos, los acostumbran al frio, y los hacen estar

(15) Lock. Tratado sobre la educacion. Ses. 1. §. 8.

(16) Buffon Hist. nat. tom. 6.º donde habla del origen de los Espectros.

agiles y dispuestos para las continuas faenas del campo. Ellos son semejantes á los que usaban nuestros antiguos pobladores los Celtas. Algunos austeros reformadores, especialmente forasteros de este país, han censurado el modo de vestir de los habitantes de estas cam-piñas, tratándolo de indecente y deseando su reforma, pero no han reflexionado que el habito y costumbres con los que constituyen la decencia, que es el mas análogo y proporcionado á unos habitantes que viven en medio de las aguas, é incesantemente ocupados en las labores. Si Platon temió que una mudanza en la Musica pudiera acarrear un trastorno en la constitucion del Estado; con mas razon debiamos temer la ruina de nuestra Agricultura, dexando de los vestidos ligeros de nuestros labradores. Hemos manifestado ya los medios mas propios para procurar al cuerpo la fuerza que debe tener, hagamos ver ahora aquellos de que debemos valernos para dar al alma la perfeccion de

que es susceptible, que es la

III.

Educacion moral:

La Religion es el unico dique que puede contener el torrente de las pasiones. Si este dique sacado es necesario para todos los hombres en general, lo es mucho mas para los pobres. *Abd luxuria cogit egestas.* Este es el motivo porque habiendose mirado con indolencia el darles una educacion christiana en su niñez, parece una multitud de estos desgraciados en la flor de su edad en los garitulos. En todos tiempos los mejores christianos han sido los mejores vasallos del Emperador, diga lo que quiera el impio Bayle, el que se arrevió a expresar que de verdaderos christianos no se formaria un estado que pudiese subsistir. Pero digamole con el illustre Montesquieu, "¿Porque no? Serian ciudadanos infinitamente ilustrados en sus deberes, con un grande zelo en cumplirlos, y conociendo mu-

bien los derechos de la defensa natural. Quanto mas creyesen deber a la Religion, mas pensarian deber a la patria. Los principios del christianismo bien gravados en su corazon, serian infinitamente mas fuertes que este falso honor de las Monarquias, estas virtudes humanas de las Republicas, y este temor venal de los estados despoticos." (17) La Religion, pues, ha de ser uno de los principales objetos del Director de la juventud. Esta la aprendieran en el catecismo historico de Fleury, que ya habian dado en la escuela de primeras letras. Este precioso libro es suficiente para instruirse en nuestra catolica Religion, no superficialmente, sino de raíz, cubriendo la sequida de los designios de Dios desde la creacion del mundo hasta el establecimiento del christianismo, la explicacion de los misterios, mandamientos de la Ley de Dios y de la Iglesia, y sacramentos, en lo que quedarian enteramente instruidos con la claridad y concision de este libro, y explicacion del maestro. Se les exhortará a que

(17) Esprit des Loix liv. 24 chap. 6.



los Domingos y fiestas asistan á la misa conven-  
tual é instrucciones publicas, y en ciertos dias al  
Tribunal de la Penitencia y á la cuera del Altar.  
Se les hará ver lo grande y magestuoso de estas  
asambleas, donde confundidas todas las clases, se  
reunen para ofrecer con el sacerdote el mayor de los  
sacrificios, y oir los mandamientos y exhortaciones  
de los Pastores.

Tambien debe inspirarles las virtudes sociales,  
esto es, el amor al Rey y á la Patria, la piedad  
y veneracion á los Padres y ancianos, el respeto  
á lo ajeno, la buena fe en los contratos, el per-  
don de las injurias, el favor al prójimo, la abomi-  
nacion de la mentira, el horror á la ociosidad, el  
amor al trabajo, el alto aprecio de la agricultura,  
la subordinacion al gobierno, el desprecio del lujo,  
el honor verdadero, y las reglas de la beneficencia  
universal. Estas máximas pueden enseñarse en al-  
gun librito que se escriba sobre ellas, y principal-  
mente en los Pensamientos de Cicero. El Director

hará leer á uno de los jóvenes un artículo de esta  
preciosa obra de moral, y lo explicará en terminos  
claros y sencillos, para que poco á poco se les impri-  
man sus máximas y las ejecuten. Educados en estos  
terminos, se labrará su alma en bruto por las máx-  
imas del sabio Director, y de este modo no entrarán  
en el mundo sin el contraveneno de una buena  
educacion.

Lo que causa la mas profunda herida en las cos-  
tumbres de la gente del campo es tanto romance de  
quapros y ajusticiados como se cantan en las calles y  
plazas publicas. Al oir celebrar con la guitarra  
las fechorias y maldades de los contrabandistas y  
malhechores, se suscita cierto entusiasmo y deseo  
de imitarles, que muchos han puesto y ponen en  
ejecucion. ¡Quanto tienen en los suplicios los roman-  
ces de Estevan, Florencio, Benet, y otros picaros de  
esta clase! Se hace preciso, pues, que se prohiba  
con penas rigorosas el que se canten romances  
de quapros y vandolecos, y que se recojan y quemem

los que se hallaren en las Imprentas. Vaya a C  
fuego esta peste que inficiona la juventud, estrem  
ce a la humanidad, y lleva de amarguras a muchas  
honnadas familias. Y ya que el genio nacional que  
ta de esta especie de diversion, y oye con tanto pla  
cer estos cantares antiguos, en lugar de los ro  
mances de guapos, compóngase por un buen ingenio  
romances sobre la historia de la Nación, y sobre  
la historia sacada referida con verdad y sencillez;  
cuente las hazañas de un David, de un Sanson,  
de un Jedaon, de un Jofte, de una Débora, de unos  
mucabos, y de otros heroes, que se refieren en la  
Escritura Santa. Y si se quiere dar pabulo al valor  
de la Nación, formense romances de las hazañas  
de colon, de Cortés, del Gran Capitán, de Guzman  
el Bueno, del Conde Fernan Gonzalez, del Cid, de  
García de Paredes, y otros campeones a quienes  
conviene imitar. Contense tambien algunos rasgos  
de la amistad, del amor filial, del agradecimiento,  
de la fidelidad de la verdad, del amor a la patria.

Entonense hymnos y canciones en alabanza de la agri  
cultura, del labrador que tenga mas bien labrado su  
campo, del Pastor que cuide mejor su rebaño, de la don  
cella mas laboriosa, y del hijo mas obediente y vir  
tuoso. Resplandezcan las virtudes en estos Poemas,  
y pintense los vicios con los coloridos mas honrosos, y  
describase la Dignidad del hombre y sus deberes. Y  
he aqui, que valiendonos de la misma costumbre y  
pasion nacional, les inspiraremos por este medio  
buenos sentimientos, vacaremos buenos hijos, mejo  
res padres, excelentes esposos, honrados labradores,  
y valientes soldados, que defiendan a su soberano  
y a su Patria. Este es el medio mas adecuado para  
mejorar las costumbres de nuestro Reino, y  
formar en el un Pueblo austero, virtuoso, y laborio  
so. De este se valieron los primeros Legisladores  
de la Grecia, conociendo que la virtud se per  
suade mejor con el sentimiento, que con los pre  
ceptor, y asi anunciaron estas verdades adorna

das con los encantos de la poesía y de la música. (18) Pero para componer estos Poemas, Roman- ces, ó canciones, es menester elección, fino, crítica, y habilidad, y para conseguir una colección de esta clase, sería muy oportuno ofrecer un buen premio al mejor Autor.

Otra de las cosas que contribuyen para mantener las costumbres puras de la gente del campo son los bailes ó danzas públicas. La música, y la danza fueron los primeros elementos de la educación de los Griegos. (19) Estos movimientos favorecen la digestión, procuran un sueño pacífico, disipan los terrores repen- tinos que los objetos exteriores producen en organos muy débiles, reúnen las familias, se hacen sociables, las retraen de otras concurren-

(18) Plat. de leg. l. 7. t. 2.

(19) Plat. Dem.

cias peligrosas y secretas. Las diversiones de esta clase, dice el Señor Comptomares, (20) son de grande utilidad quando no se tienen en día de trabajo; y se observa en ellas orden y compostura. Recrean honestamente el ánimo, y acostumbran al pueblo á un trato recíproco y decente en sus concursos. Los que faltan á ellas deben ser notados: porque no es en estas concurrencias generales donde se estragan las costumbres; y si en los parages ocultos y apartados del trato común; cuya separación deben estar bien cuidadosamente los Padres, porque allí y en las tabernas es el parage, donde se empiezan á corromper y estragar los Jóvenes. Por este motivo las estableció el Señor Carlos 5º en Flandes, de que se hallan aun vestigios en aquellas Provincias, y se estilan con mucha decencia de tiempo immemorial en algunas septentrionales de España. También hay este uso sencillo en este Reino de Valencia, y solo conviene

(20) Educación popular pag. 132.

que se practique en todos los dias de fiesta des-  
pues de los Divinos officios, y no en los de trabajo,  
segun ahora se acostumbra. Para mantener el  
orden, decoro, y decencia de estas conuenciones, asis-  
tirá la Justicia, y el Director de la Juventud, am-  
bos sentados en sitios distinguidos, y procurarán  
que los hombres y mugeres estén con separa-  
cion. Estas asambleas paladinas y autorizadas  
mejoran sobre manera las costumbres.

#### IV.

#### Educacion rustica.

Instruido ya el hombre del campo en leer,  
escribír y contar, en la Religion y máximas so-  
ciales, debe verlo tambien en los elementos de la  
labranza. Esto deben reducirse unicamente á los  
resultados de la agricultura moderna, formándose  
para ello las cartillas rusticas, que previene el  
señor Trevellano<sup>(21)</sup> y de que nos dió una idea

(21) Informe en el Expediente de Ley Agraria pag. 123.

Benofonte. (22) En ellas se ha de poner con estilo  
claro y sencillo proporcionado á la capacidad de  
un labrador, el modo de conocer las clases de tier-  
ras, sus circunstancias y situacion fisica, y  
las cosechas y plantas, que sean mas á propo-  
sito, ó no puedan verificarse.

Quid quaque ferat regio, et quid quaque recuset  
Otic segetes, illic veniunt felicius uva,  
Arbori fatuus alibi, atque iniussa virescunt  
gramina: : : Virg. lib. 1. georg.

Los abonos ó enexconaciones naturales y arti-  
ficiales. El conocimiento de la greda pura y la  
mixta. Las diferentes especies de una y otra.  
El modo de buscarla y de usarla. El uso del lodo  
y sus especies. De la azolla y modo de prepararla,  
y quando debe hacerse. De las especies de arena, del

(22) Economía Cap. 11. y 12.

carcajo, de los estiércoles de las plantas marinas,  
y de sus insectos, del de caballo, del de vaca, del  
de los cerdos, ovejas, palomina, y el de las galli-  
nas. Del estiércol de los lugares comunes, orina, y  
trapos. De las calces, diferentes especies y mane-  
ras de hacerlas, del silliv, de las cenizas, y de  
los hornigueros. Del modo de hacer los veros o  
cercados, el de sembrar, plantar los árboles, po-  
darlos e injertarlos. De los diferentes métodos de  
sembrar y de preparar las semillas para su  
multiplicación. Del modo de hacer los barbechos;  
como se debe segar, trillar, y aventar; de los  
instrumentos de la labranza, y su mas facil  
y provechoso uso; del modo de hacer los vinos y  
aceites, conservarlos y beneficiarlos, el de con-  
servar los granos, frutas, y legumbres; en una  
palabra quantas operaciones tiene la agricul-  
tura, y resultan evidentes de los experimentos

hechos por los agricultores modernos. En estas cartillas  
técnicas se debe juntar la claridad y sencillez con  
la certeza y la verdad, dexando todo problema, y  
componiendose unicamente de axiomas. Y como del  
buen orden y composición de estos libritos dimana su  
utilidad, se podia ofrecer un buen premio al que  
mejor los compusiese y ordenase.

El Director de la juventud hará que los  
jóvenes den de memoria estas cartillas, explican-  
doles con la viva voz quanto contienen, y patentí-  
zandoles con la experiencia la certeza de sus máxi-  
mas. A este fin de quando en quando los llevará  
al campo, donde á su presencia hará algunos ex-  
perimentos, que los convencen de la utilidad de  
los usos modernos, y de los vicios y preocupaciones  
de sus Padres y mayores. Estos al fin valdrán del  
retardo en que estaban, y á pesar de su prevención  
y rusticidad, abrirán los ojos á las voces de lo cierto

y de lo útil. Sus hijos dexarán la rutina de sus  
antepasados, labrarán y prepararán las tierras  
segun los nuevos descubrimientos, y embelesados con  
el dulce atractivo del estudio de la naturaleza ade-  
lantarán mas y mas de dia en dia en este arte,  
primera y principal ocupacion del hombre, e inven-  
tada por el mismo Dios. Sus luces se esparcirán  
y derramarán sobre todo este Reino, y sus delicio-  
sas campiñas, añadiendo á la laboriosidad de  
sus naturales, la perfeccion y acierto en sus ma-  
nuebras. Y si el forzar la tierra á producir  
los generos de primera necesidad, es sin duda muy  
ventajoso que las producciones mas ingeniosas  
de las Bellas Artes, i quanto mas lo será el con-  
tribuir á la perfeccion y mayor facilidad en la  
cultura de las tierras, descubrir las faltas, y  
enseñar los medios de corregirlas. Debemos, pues,  
pronosticar que establecido este plan de educacion

rustica, llegará el tiempo en que por los mismos labra-  
dores se harán descubrimientos e invenciones tanto  
útiles á la humanidad, que adquiriendo el título de  
bienhechora de las Naciones, se les levantarán es-  
tatuas en las plazas públicas, mas dignas segun-  
tamente que las que se han exigido á los des-  
tructores de los Pueblos.

Para asegurar los progresos en estas escuelas, es  
menester la emulacion. Los dos moviles del corazón  
humano son la esperanza y el temor. Dios mismo no  
manda cosa alguna sin convalidar con las promesas,  
ó sin atemorizar con las amenazas. Castigos y re-  
compensa, he aqui los dos alicientes que mueven á  
los hombres. El uno hace sacudir la pereza, el otro  
anima la diligencia. i que premios se deben dar  
para estimular á los Labradores? Fuera de nosotros  
el oro y la plata. Estos metales que deslumbran  
y fomentan la soberbia, no deben ser el estímulo

de la sencillez campesina. A los niños de primeras  
letras que hicieron mas progresos en leer, escri-  
bir y contar, se les dará una banda de seda de  
color de rosa, con una bordadura en que diga: Aplicación  
de Religion; a los que sepan mejor los catecismos de  
Fleury y del Obispado, otra igual con la inscrip-  
ción: Religion. A los jóvenes que estudiaren mas  
instruidos en las virtudes sociales, otra banda igual  
con una medalla de plata en que diga: Buen Ciu-  
dadano. Al que haya manifestado mas venera-  
ción, respeto, y obediencia a los Padres, Ancianos,  
Sacerdotes, y Jueces, una banda azul con una me-  
dalla de plata, en que diga: Buen Hijo. Al que  
no haya dicho mentira, ni aun leve, aunque se  
haya tratado de su propio perjuicio, una ban-  
da blanca con una medalla de plata, en q. diga:  
Hombre de bien. Otra banda celeste y violeta  
con una corona de flores en la cabera al que

haya manifestado mas sufrimiento en las injurias,  
y las haya perdonado con mas generosidad. Los  
Maestros y Directores que durante el año deben ob-  
servar constantemente la conducta de los niños y so-  
ciedades sociales, tendrán un registro, en que apun-  
ten sus acciones generosas, como su moderación,  
su respeto a los Padres y mayores, su prevención  
a la verdad y a la justicia, su tranquilidad y  
sufrimiento en las injurias, y asimismo la practica  
de otras virtudes, cuyas actas manifestarán al tiempo  
de la adjudicación de los premios. A los jóvenes la-  
bradores que resultaren mas instruidos en las cantillo-  
místicas, y practica de la agricultura moderna, se les  
pondrán coronas de encina y oliva, entrecruzadas de  
flores, y se dará un arado bien labrado a cada uno  
adornado con cintas de varios colores. Para la adju-  
dicación de estos premios se tendrán exámenes públi-

cos, à presencia de la Justicia y Ayuntamiento, Curios,  
Eclesiastico, y Personas honradas, en lo que se observa-  
rà la mayor Justicia è imparcialidad. Luego que entèn  
coronados los premiados, el Curioso hará un breve dis-  
curso en lengua leonesa, haciendo ver la estima-  
cion y gloria que acompaña al verdadero merito, y  
exhortará y animará à los demas à que imiten à  
sus compañeros para que se hagan acreedores à la  
misma distincion. Luego entonanán los niños y jove-  
nes un hymno ò cantico alusivo à esta ceremonia,  
en que se elabe la virtud y aplicacion, se elogièn  
la agricultura y sus profesores, y se fida al Dios  
de las mieses llene de prosperidad à nuestros Reyes  
y monarcas. El dia siguiente se celebrará una  
solemne fiesta de Iglesia en honor de S. Joviano  
Sabrador. Asistirán à ella todos los niños y jove-  
nes con sus respectivos Maestros y Directores.  
Los premiados con sus coronas y premios, y con

estos adornos recibirán de mano de su Pastor la sagrada  
Eucaristia. Este dia debe consagrarse enteramente à  
la Divinidad, è implorax en el su bendicion sobre los  
campos y sobre este util establecimiento. En los dos  
inmediatos, habrá carreras, luchas y danças públicas,  
y terminadas estas funciones, volverán el dia siguiente  
à su instruccion y nuevas tareas.

Como mi animo es que à los tranquilos habi-  
tadores del campo no se les incomode y perturbe en  
sus faenas y labores, y se destierre de estas comarcas  
de paz todo terror è incomodidad quisiere que pudie-  
ran hacer el servicio del recemplazo del exercito sin  
caer à los brazos utiles del campo. Esto podiera ver-  
tificarse dedicando à los niños expósitos, à los huera-  
ños de padre y madre, y à otros à quienes  
quisieran sus Padres, desde en mas tierna edad à  
la honrosa carrera de las armas. A este fin en  
todos los Pueblos cabezas de Partido, ò de un crecido



vecindario, se pudiera formar una escuela militar,  
al cargo de un oficial, ó sargento retirado adorna-  
do de valor, honor, y virtud. A este acudirán ~~en~~  
los días de fiesta todos los referidos muchachos de  
diez años arriba, de los lugares de la circunferen-  
cia. Los instruirá en la táctica militar, y les in-  
fundará el honor de la profesión de las armas. Les  
enseñará á marchar prontamente como las tropas,  
á pasar un río á nado, y á los demás ejercicios  
y evoluciones. Exercitados desde la infancia en el  
manejo de las armas y acostumbrados á los traba-  
jos penosos del campo, verán mas á proposito para  
soportar las fatigas de una campaña, que los vici-  
os y afeminados que se reclutan en las ciudades,  
y que sin educación y sin costumbres son como  
manadas de bestias, que se conducen al matadero.  
El príncipe podrá contar con su valor y fidelidad.  
Ellos se harán amos de sus mismos enemigos que

verán con tanto agradecimiento como admiracion, el honor  
de sus mugeres, y de sus hijos, sus casas, ganados,  
huertas y campos en seguridad, en medio de la licencia  
de las armas. El Parroco les desenvolverá la bellera  
de la Religion, tan necesaria al Guerrero, cuyo estado es  
despreciar á cada instante la muerte, les instruirá en  
los deberes de un soldado christiano, y les inspirará  
una grande aversion á los desordenes. Les inculcará  
que el Dios de los exercitos es quien da la victoria;  
que el soldado christiano es siempre fiel á su Rey,  
y por consiguiente incapaz de desertar; que sencillo  
como la paloma en sus costumbres, es por su valor  
intrépido como el Leon, y que nunca abandona sus  
questo; mientras el perverso teme á su sombra, y hu-  
ye sin que nadie le persiga. En fin le pintará la  
subordinacion, no como un yugo penoso, sino como un me-  
dio de conciliarse la estimacion de la superioridad,  
y de ascender muchas veces á los grados mas ele-

vados. Les inspirará que quando el Príncipe confia la espada al guerrero, es para combatir á los enemigos del estado, y no para vengar las injurias personales. Les hará al mismo tiempo el retrato del valor y del verdadero honor, y haciéndolos christianos, formará otros tantos heroes. Por este medio se puede completar el exercito, y librar á nuestros infelices campos de las terribles quintas ó cortos, el arte del labrador, la execracion de las tierras Madres: Bella matribus derestara.

Luego que hayan cumplido 16 años, se les incorporará en ciertos Regimientos, donde no haya sino gente del campo, y no de las ciudades, para que no se inficionen sus costumbres puras y sencillas. En sirviendo el tiempo prescrito en las ordenanzas para lograr su retiro, además de su sueldo, se les puede dar en propiedad una porcion de terreno inculto para que lo saquen y

reduciran á cultivo. Asi lo executaban los Romanos, pues segun refiere Livio (23), á los soldados que asistieron en España al Proconsul Lucio Cornelio Lentulo en sus expediciones, habiendo vuelto á Roma, además de otros premios, les distribuyeron los Decenviros tierras de labor á razon de los yugadas á cada uno por cada año de servicio.

Enos niños, criados en el campo, disciplinados en la táctica desde su niñez, y educados con las costumbres y sentimientos propios de un honrado militar, serán un semillero precioso de buenos cabos, y capitanes, honrarán la profesion del soldado, y asegurarán su subsistencia, haciéndose utiles á la Patria y á sí mismos. Sin padres, sin asilo, y sin proteccion, se hubieran hecho vagos, mendigos, y quizá saltadores; pero recibidos desde su niñez, puestos bajo el abrigo del Príncipe, y alistados en sus ban-

(23). lit. div. Dec. A. lib. 31. cap. 20. cap. 50. pag. 44. Part. triumphal. al año 553. col. 222. 223.

deras, adquirían el distinguido título de Defensores de la Patria, substituirán á sus parientes y parientes, que cultivarán tranquilos los campos, y tal vez algunos con el tiempo se verán al frente de los Ejércitos.

Conclusion.

Concluí la memoria sobre la educación del hombre del Campo, procurando en el plan que he propuesto formar hombres robustos, buenos christianos, e instruidos labradores, que es el objeto de la Sociedad. Mi ánimo ha sido desempeñarlo. Este distinguido Cuerpo decidirá con su ilustración y sabiduría si lo he conseguido. Para ello he manifestado la causa de la rusticidad de nuestros labradores y de la corrupción de sus costumbres, esto es, la opresion que padecen, y su falta de educación. La primer

na es á pesar de lo que previenen las Leyes. (24) Estas se han esmerado en proteger esta clase la mas util del Estado. Sus yuntas, sus aperos, sus ganados, y sus mieses estan bajo su amparo y libres de un acobardador desapiadado. Son inmunes de varias cargas y vexaciones. Los Tuzces no pueden molestarlos sino en su domicilio, y sus bienes no estan sujetos al riesgo de una fianza. Sus personas no pueden ser presas sino en delitos de mucha gravedad. Nuestros sabios legisladores, contemplando el sentimiento que hacia la tierra, favoreciendole su compañero y protector, no han permitido esta separacion sino en los casos mas arduos. Observe se pues estas Leyes, y destierrense los abusos que ha introducido la soberbia y prepotencia. Respira el labrador un aire libre e inocente, sea honrado, sea protegido, perciba la utilidad de sus afanes y sudores,

(24) Leyes 25-28- y 29. tit. 21. lib. 4. Recop. Auto 8. tit. 26. lib. 5. Citedo acordado de 20. de Noviem. de 1754. R. Cedula de 18. de Mayo de 1788. art. 56.

y no tenga una vida miserable y mezquina, sino inocente, de libertad, y de paz. Sus campos sean una Ciudad de refugio, fertilize su suelo los suelos más estériles, no suelten sus manos la pala y el arado, sirvale de asilo el yedro con que alimenta á su familia y al estado, no sea en él, el remanso de crédito de los ministros de Justicia, y goze con certeza la inocente vida que le inspira su frugalidad y trabajo. De esta manera, y con el aumento e instrucción que adquiriran con las escuelas q. se propomen, será todo nuestro Reino la mansión de la inocencia y de la virtud. Los hombres malvados que ahora infestan los campos, talan las mieses, y despojan al caminante desaparecerán para siempre. En adelante ya no habrá sino hombres buenos, esto es, honrados labradores. (25)

(25) Los Romanos para llamar á uno hombre de bien, le llamaban buen labrador, de donde debió tener origen el llamar en España al estado de los labradores el de los hombres buenos. Savañete, Conservación de Monarquías, Disc. 30.

Estos se llenarán de abundancia con el nuevo modo de cultivar y labrar sus tierras. Ya no habrá cárceles ni verdugos, porque no serán necesarios. Las erenas de nuestras plazas desaparecerán en lo sucesivo, y no se hermanarán como ahora los delitos y los suplicios.

Si, honrados habitantes de estas campiñas: estos felices presagios se cumplan si con docilidad y sencillez admitir el plan de educación que se prepara una sociedad que no respira sino beneficencia y filantropía. Bendecid pues al Dios de vuestros padres, al Dios de las estaciones, de las flores y de los frutos. No envidieis el fausto de las Ciudades, ni las victimas decoradas con el interés, ambición, molición, y preocupaciones de los que las habitan; vivid dichosos entregados á las ocupaciones del primer hombre justo y fiel, que Dios ha pre-

exito á sus descendientes, y que se ha dignado en-  
riquecer con mil dulzuras.

At securi quies, et necia fallere vita,  
Dives opum variarum: at lativ otia fundis,  
Spelunca, virique lacus: at frigida tempe,  
Mugitusque boum, mollesque sub arbore somni  
Non abstant: illic salus, ac lustra ferarum  
Et patiens operum, parvique abscuta juventus;  
Sacra deum, sanctique patres: extrema per illos  
Iustitia excedens tenuis vestigia fecit. Virg.  
Georg. lib. 2.

Sed felices, pues vivís baxo un Rey equitativo,  
moderado, pacífico, sabio, y unicamente ocupado  
en mantener entre vosotros la sencillez y pure-  
za de vuestros padres; baxo un Rey que no  
os pide nada, que se desvela en vuestra felici-  
dad, que en medio de las angustias de su co-

nova y de su Estado, ha buscado sin molestaxos arbi-  
trios para socorrerlas; que os procura vuestras for-  
tuna, que establece y continúa el Reinado de la jus-  
ticia; que procura librarnos del contagio de las ciuda-  
des, y que anima y fomenta vuestra arte agricul-  
tura; y pues le merecís tantos beneficios, y sois  
sus hijos primogénitos, al tiempo de romper los sub-  
cos, al de segar vuestras mieses, y de recoger vuestros  
frutos, entonad cánticos al Dios de las cosechas, pe-  
didle dilate su vida, la de su digna Esposa, y la  
de la Regia Cróle.

A vosotros, Nobles propietarios, dueños de estas  
fértiles campiñas, protegéd á vuestros colonos, no  
los graveis con excesivas pensiones, haced que se  
aficionen á su campo, manteniéndolos constantemen-  
te en él. Mirad, que la tierra es como un niño  
que pierde mucho quando se le ~~quita~~<sup>muda</sup> de nodriza.

Que de edad en edad no conozcan vuestros colonos sino  
su posesion, y que hallen en ella el sepulcro de sus  
padres, y la cuna de sus hijos. Para conservarlos  
y para perpetuarlos, es menester que los tengais  
buenos, y para que lo sean, sedlo vosotros mismos.  
Nada endulza mas las costumbres mas rudas y fe-  
roces, como el exemplo y la bondad: esta es la que  
amansa los tigres y leones. Visitadlos y socorredlos  
en sus enfermedades, sabed la edad y el caracter  
de sus hijos, recompensad sus cortos trabajos, re-  
prended su ociosidad, sed modesto y sabio en  
vuestras costumbres, sencillos y tranquilos en vue-  
stro porte, atentos a sus negocios, tiernos en vues-  
tras acciones, y firmes protectores de los oprimi-  
dos. Todo os amaran: sus bendiciones, tan aceptas  
al gran remunerador, seminaran con vuestros pa-  
ces. Resucitando asi las costumbres de los Caria-

cas, heredareis su autoridad, su fortuna, y su dichas.  
Todos creeran deberos la vida, todos se alegraran con  
vuestra vista, vuestra ausencia los llenara de tris-  
teza, y dirigiran sus votos para que volvais a su  
morada.

Miraban, quid merita deos Amaxilly vocares:  
Cui pendere sua pariteris in arbore pomae:  
Pityrus hinc aberat: ipse te, Tityre, pinus,  
Ypsi te fontes, ipsa haec arbusta vocabant. Virg.  
Eclaya 1.

Finalmente derramad la alegria en vuestras alque-  
rias; estableced fiestas, haced que resuene la alegre  
dulzaina, excitad las danzas publicas e inocentes,  
las carreras y ejercicios de fuerza, objetos de emula-  
cion en una juventud robusta y laboriosa, haced que  
en ellas den gracias al Dios de las mieses,  
que canten la virtud de nuestro buen Rey, el zelo

de sus grandes Ministros, el patriotismo y laboriosidad de los Socios del país, la beneficencia de los ricos amos, la habilidad del sobresaliente labrador, la fuerza del robusto gañán, la modestia de una doncella, su obediencia á la Madre, y su destreza en las labores del seno. Repitanse estas canciones en las barracas, repartanse premios á los beneméritos, respírese todo la inocencia y las costumbres; las ancianas ocupen el primer lugar, juzguen los viejos, y la mas hermosa y mas honesta doncella distribuya los premios. Despues de estos intervalos de dulzura y de descanso, emprenderán su trabajo con mas fuerza, pues una alegría viva é inocente, es el aliciente mas dulce y mas activo. Tranquilos ellos, y tranquilos vosotros gozaréis una perpetua paz, que endulzará en cierto modo los sinsabores de esta

vida, y todo será el efecto de la educación que se os propone.